

# **PLAN DE ACCIÓN QUINTA REGIÓN CORDILLERA**

**Lily Pérez San Martín**



- **PRESENTACIÓN**
- **INTRODUCCIÓN**
- **COMPOSICIÓN**
- **EL PRESENTE DE LA QUINTA REGIÓN CORDILLERA Y SUS PROBLEMAS ENDÉMICOS**
  - Las mayores tasas de desempleo del país
  - Altos índices de pobreza
  - Delincuencia
  - Comunas de la Quinta Región Cordillera con declaración de saturación de contaminación medioambiental
- **DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN**
  - I. Mujer, Infancia, Trabajo**
    - Diagnóstico
    - Baja participación de la mujer en el mercado del trabajo
    - Propuestas
  - II. Superación de la pobreza**
    - Propuestas
  - III. Salud**
    - Diagnóstico
    - Propuestas
  - IV. Educación**
    - Diagnóstico
    - Propuestas
  - V. Agricultura**
    - Diagnóstico
    - Propuestas
  - VI. Minería**
    - Diagnóstico
    - Propuestas

**VII. Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (Pyme)**

- Diagnóstico
- Propuestas

**VIII. Descentralización**

- Propuestas Generales
- Propuestas Específicas

**IX. Seguridad Ciudadana**

- Propuestas

**X. Discapacidad**

- Propuestas

**XI. Cultura**

- Diagnóstico
- Propuestas

**XII. Deporte**

- Diagnóstico
- Propuestas

• **PALABRAS FINALES**

• **AGRADECIMIENTOS**



## PRESENTACIÓN

En marzo de este año, mi partido, Renovación Nacional, y nuestro candidato presidencial, Sebastián Piñera, me pidieron que asumiera la responsabilidad de competir por el cupo que había decidido dejar el senador Sergio Romero en la Cámara Alta.

Sabiendo el enorme desafío que eso significaba, no sólo porque reemplazar al senador Romero sería un honor, sino también por la responsabilidad de apoyar el gobierno de Sebastián Piñera desde el Parlamento, acepté la propuesta.

Y así, desde el primer día, me propuse representar cabalmente los intereses, inquietudes y preocupaciones de todos los habitantes de las 26 comunas que componen la Quinta Región Cordillera.

Con ese objetivo en mente, inicié un recorrido por las decenas de localidades de esta Quinta Cordillera, conversando con la gente, conociendo sus formas de vida, sus aspiraciones, sus tristezas y también sus sueños.

Por eso, puedo decir hoy que este Plan de Acción es una respuesta a un sinnúmero de conversaciones y tiene múltiples autores; este Plan de Acción recoge las inquietudes y las ideas de cientos de personas con quienes durante estos nueve meses hemos podido compartir parte de nuestras vidas.

En ese sentido, las propuestas contenidas en este documento corresponden a las líneas de trabajo con que queremos guiar, a partir del 11 de marzo de 2010, la labor parlamentaria que espero asumir en representación de nuestra Quinta Región Cordillera.

Con mucho cariño,



## **INTRODUCCIÓN**

La Quinta Región ha constituido histórica, cultural, económica y socialmente una de las zonas de mayor importancia en la historia de Chile. Páginas brillantes se han escrito en ella, como el paso del Ejército Libertador, hecho que marcó nuestra independencia y parte importante de nuestro patrimonio cultural

A partir de la reforma electoral dictada en 1989 se dividió la Quinta Región en dos: Costa y Cordillera. Ambas poseen en común un conjunto de rasgos distintivos y particularidades que la convierten en una zona relevante tanto por su número de habitantes como por su fuerte capacidad productiva en el campo agrícola y minero. Asimismo, la Quinta Región sobresale por sus atractivos turísticos, que la convierten en la principal zona del país en número de visitantes.

La Quinta Región Cordillera comparte con la Quinta Costa un conjunto de ventajas comparativas, como territorios altamente poblados, la importante presencia de sectores agroindustriales, la industria minera, un extenso borde costero -incluso mayor que la Quinta Costa- que cobija numerosas caletas de pescadores y que constituyen uno de los principales puntos de interés turístico del país. A éstas se suman los centros invernales, que atraen cada temporada a miles de turistas de todo el mundo.

Por otra parte, la Quinta Región Cordillera posee rasgos propios como una zona donde se produce la mayor entrada y salida de turistas del país hacia Argentina; zonas de producción de dulces y tejidos; rutas patrimoniales; bellezas naturales, y práctica de actividades y deportes tradicionales como el rodeo y la rayuela.

En sus territorios también se concentra una de las principales áreas productoras de energía del país, al albergar grandes empresas generadoras, como las centrales termoeléctricas y gasíferas instaladas en la zona de Quintero - Puchuncaví.

Por consiguiente, la Quinta Región Cordillera está caracterizada por una notable multipluralidad económica productiva, que debe ser considerada en todos sus aspectos en toda propuesta programática.

## **COMPOSICIÓN**

La Quinta Región Cordillera está conformada por cinco provincias, que son: Petorca, Quillota, San Felipe de Aconcagua, Los Andes y parte de la provincia de Valparaíso. A partir del 11 de marzo del año 2010, se sumará a éstas la provincia Marga Marga.

Las seis provincias aglutinan a 920.319 habitantes<sup>1</sup>, distribuidos en 26 comunas.

---

<sup>1</sup> Proyección de Población 2009, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

CUADRO1: Comunas según cantidad de habitantes, ordenadas por provincias

	Comuna	Proyección de población 2009
	Quillota	86.160
	Calera	54.252
	Nogales	25.397
	Hijuelas	18.495
	La Cruz	15.427
	Total	199.731
	La Ligua	37.162
	Cabildo	20.735
	Petorca	9.754
	Zapallar	6.918
	Papudo	5.411
	Total	79.980
	San Felipe	75.412
	Llay Llay	23.379
	Putendo	16.771
	Santa María	14.342
	Catemu	13.165
	Calle Larga	11.043
	Total	154.112
	Los Andes	72.661
	San Esteban	16.988
	Rinconada	7.814
	Panquehue	7.368
	Total	104.831
	Quilpué	155.318
	Villa Alemana	125.275
	Limache	44.526
	Olmué	15.800
	Total	340.919
	Quintero	25.054
	Puchuncaví	15.692
	Total	40.746
<b>Quinta Región Cordillera</b>		<b>920.319</b>



## EL PRESENTE DE LA QUINTA REGIÓN CORDILLERA Y SUS PROBLEMAS ENDÉMICOS

Como ya se ha dicho, la Quinta Región Cordillera exhibe enormes ventajas para la producción en diferentes áreas y, por ende, podemos afirmar que presenta una especial relevancia económica a nivel nacional.

Sin embargo, debemos reconocer con sinceridad y sin ambigüedades, que nuestra región presenta un continuo y progresivo declive desde hace varias décadas -al igual que la Quinta Región Costa- en términos comparativos con el resto del país, hecho que no se condice con su historia.

### 1. Las mayores tasas de desempleo del país

La falta de fuentes laborales y de oportunidades de trabajos adecuadamente remunerados es, sin duda, el principal problema social que experimenta la Quinta Región desde hace años.

En términos comparativos, la Quinta Región exhibe los índices de desempleo más altos del país, de acuerdo a la última Encuesta Nacional de Empleo (INE).

### CUADRO 2: Tasa de desocupación país y regiones

	JAS 2009	JJA 2009	JAS2008
<b>TOTAL NACIONAL</b>	10,2	10,8	7,8
Arica y Parinacota	7,4	8,6	8,8
Tarapacá	5,0	6,0	5,2
Antofagasta	8,5	7,8	7,5
Atacama	10,5	11,2	6,3
Coquimbo	8,6	9,0	6,4
<b>Valparaíso</b>	12,5	13,0	10,5
O´Higgins	11,5	11,2	8,0
Maule	8,4	8,0	9,1
Biobío	11,7	11,9	8,5
La Araucanía	11,9	13,2	10,4
Los Ríos	11,0	9,7	7,8
Los Lagos	8,0	9,2	4,4
Aisén	5,2	5,7	2,9
Magallanes	7,7	6,2	1,7
R. Metropolitana	10,1	10,9	7,3

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, trimestre móvil Julio-Septiembre 2009, INE



**CUADRO 3: Tasa de desocupación Quinta Región Cordillera**

PROVINCIAS	JAS 2009	JJA 2009	JAS 2008
LOS ANDES	12,6	13,7	10,2
PETORCA	10,2	11,6	7,3
QUILLOTA	12,0	12,2	9,5
SAN FELIPE	11,4	9,8	11,7
<b>Promedio</b>	<b>11,5</b>	<b>11,8</b>	<b>9,6</b>
VALPARAÍSO	13,1	13,7	11,3
<b>PROMEDIO</b>	<b>12,3</b>	<b>12,2</b>	<b>10,4</b>

Fuente: Propia, según Encuesta Nacional de Empleo, trimestre móvil Julio-Septiembre 2009, INE

A partir de estas cifras, podemos decir que existe un verdadero drama regional, que involucra a toda la familia y que ha sido totalmente desatendido por las autoridades nacionales y regionales, quienes han exhibido una conducta pasiva frente al drama social que provoca la cesantía.

No ha habido, en todos los años que lleva gobernando la Concertación, un plan eficiente, íntegro y completo que cambie este estado de cosas; sólo indiferencia e insensibilidad frente a los problemas sociales que acarrea una cesantía prolongada en el tiempo. La ausencia de fuentes laborales provoca la emigración de los jefes de hogar y es, por tanto, germen de desintegración familiar.

Por otra parte, las últimas cifras de desempleo corroboran este urgente problema regional que, sin duda, de afectar a la Región Metropolitana habría sido declarado un “problema nacional” y hubiese estado en el primer lugar de la agenda pública. En cambio, los graves problemas que aquejan a la Quinta Región Cordillera son considerados “problemas locales”, que no despiertan en las autoridades nacionales ninguna reacción.

En añadidura, las autoridades regionales exhiben una notable falta de liderazgo y decisiones anodinas para impulsar medidas de largo y mediano plazo que apunten a cambiar este estado de cosas.

## **2. Altos índices de pobreza**

La falta de trabajo necesariamente provoca el empobrecimiento paulatino de las familias que componen la Quinta Región, realidad que da cuenta la última Encuesta de



Caracterización Socioeconómica (CASEN, 2006), elaborada bajo el actual gobierno de la Concertación.

En todo el país, de acuerdo a tal índice, existen 2.200.000 personas en la condición de pobreza, lo que equivale al 13,7% de la población. De ese porcentaje, la Quinta Región posee una tasa de 15,3%, de modo que en la actualidad nuestra región cuenta con un número sustancial de pobres por sobre el promedio nacional.

El total de personas pobres e indigentes -aquellos que no pueden con sus ingresos satisfacer sus necesidades básicas- en la Quinta Región alcanza la escandalosa cifra de 252.693 personas, esto es más de un cuarto millón de habitantes de nuestro territorio, y aumenta frente a la desidia y pasividad de nuestras autoridades nacionales, regionales y provinciales que han hecho poco o nada en estos últimos años.

### 3. Delincuencia

Nuestra Quinta Región Cordillera exhibe altas tasas de delincuencia. Así lo demuestra la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana<sup>2</sup> (ENUSC, 2008), elaborada por el Ministerio del Interior y que da cuenta de las tasas de denuncias de delitos de alta connotación social<sup>3</sup>.

De acuerdo al sondeo, en general la Quinta Región Cordillera muestra tasas menores que el promedio nacional, no obstante existen muchas ciudades con tasas muy altas, según se aprecia en la siguiente tabla

**CUADRO 4: Tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social**

Ciudad	Cantidad de delitos por c/100 mil habitantes
Quintero	4.979
Zapallar	4.417
San Felipe	3.308
Llay Llay	2.924
Los Andes	2.612

En cuanto la medición de delitos de violencia intrafamiliar, las ciudades con mayor tasa coinciden con las mencionadas precedentemente.

<sup>2</sup> La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) es un instrumento de medición permanente de la victimización de las personas, que se empezó a aplicar el 2003.

<sup>3</sup> Las estadísticas de denuncias y detenciones por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) y Violencia Intrafamiliar corresponden a los reportes efectuados por la población a las policías y las detenciones se relacionan con el número de capturas practicadas por Carabineros de Chile. Los Delitos de Mayor Connotación Social son: robos con violencia, robos con intimidación, robos por sorpresa, robos con fuerza, hurto, lesiones, homicidios y violaciones.

Respecto de la encuesta que mide la victimización (ENUSC, 2008), la Quinta Región Cordillera exhibe un índice preocupante de 26,2%, aunque se debe precisar que dicha cifra no es representativa del total de la Quinta Cordillera, dado que la encuesta de victimización por delitos contra la propiedad sólo se lleva a cabo en siete de las 26 comunas que conforman la circunscripción. Aún así, para esas siete comunas, el índice en cuestión es alarmante y, como en el resto del país, las medidas de mitigación emanadas de la autoridad -a la fecha- no pasan de ser declarativas y nominales.

#### **4. Comunas de la Quinta Región Cordillera con declaración de saturación de contaminación medioambiental**

Hace 40 años, el territorio que rodea la bahía que se ubica entre Quintero y Ventanas era una productiva zona agrícola donde abundaban las siembras, existían vastos bosques y animales que pastaban. Hoy el paisaje es desolador, dejando de ser un buen lugar para vivir.

A partir de la década de los 60', la zona comenzó a ser un interesante lugar en donde instalar industrias en virtud de su privilegiada ubicación muy cerca de Valparaíso y también de la capital del país.

Progresivamente, se desarrolló una zona industrial que cobija empresas altamente contaminantes, que por años pudieron desarrollar sus actividades sin restricción alguna, generando un fuerte impacto ambiental. Sus efectos fueron por décadas catastróficos para la actividad agrícola de las zonas aledañas, lo que fue conocido en detalle por las empresas contaminadoras, las autoridades y las comunidades afectadas.

Algunas medidas mitigadoras se han desarrollado desde mediados de los 90' a la fecha, pero es difícil encontrar un territorio en nuestro país más contaminado que la bahía de Quintero. Hace años, fue declarada por las autoridades como zona saturada y se diseñó un plan de descontaminación que opera específicamente desde 1993, del que se ha informado parceladamente. En otras palabras, la autoridad se ha limitado a informar sólo lo que ha querido.

Cualquier visitante puede constatar un aire irrespirable en el sector, con la presencia de peligrosos niveles de material particulado -como el polvo de carbón y el dióxido de azufre, si bien este último ha ido a la baja-, lo que ha provocado en la población local muchísimas consecuencias en su salud y calidad de vida, que se ha visto fuertemente deteriorada.

Asimismo, declarada como zona industrial para la instalación de empresas insalubres y peligrosas, el establecimiento de industrias potencialmente contaminantes ha seguido a la fecha, multiplicándose el conjunto de proyectos que se encuentran en la fase de construcción y puesta en marcha, tales como Campiche (AES Gener), Nueva Ventanas (AES Gener), Río Corriente (Southern Cross), Energía Minera (Codelco) y las industrias de GNL Cogeneradora (ENAP, Copec, BG Group) y Quintero (Endesa Chile). Mientras esto

ocurre, nada se sabe de un plan de acción medioambiental, integral y específico, para la bahía de Quintero, más que lo que se filtra por la prensa.

Tal desinformación es responsabilidad, en primer lugar, de las autoridades medioambientales y de las empresas que una a una se instalan en la zona. La comunidad no sabe ni está informada de medidas mitigadoras ni de la sustentabilidad de cada proyecto que aseguren estándares de calidad de vida acordes a la vida moderna, instalándose en la población local la percepción que los beneficiados con el establecimiento de estas empresas son las grandes urbes y, en especial, la gran metrópoli de Santiago y sus industrias.

Algunos de estos proyectos, que desarrollan tanto empresas estatales como públicas, han sido objeto de acciones judiciales ante los tribunales y presentaciones a la Contraloría General de la República, algunas de las cuales han prosperado y se ha detenido su construcción. Se han advertido irregularidades e ilicitudes flagrantes, como cambios en el plan regulador Intercomunal de Valparaíso, sin el cumplimiento de las formalidades legales exigidas. Tanto el Gobierno Regional como la Comisión Regional del Medio Ambiente de Valparaíso (COREMA), la Secretaría Regional Ministerial de la Vivienda y las municipalidades que forman parte del territorio afectado no han estado a la altura de los problemas existentes, demostrando falta de interés en la búsqueda de alternativas y soluciones que bordea la incompetencia total.

Tal estado de cosas debiera llamar a los sectores involucrados, empezando por los habitantes de la zona, aquellos que se han visto afectados por la contaminación -como pescadores y personas que desarrollan actividades en la bahía de Quintero-, a constituir una amplia mesa de trabajo para diseñar un plan de acción que solucione los graves problemas del sector. En tal mesa deberían estar también las empresas públicas y privadas y debería ser convocada por la autoridad regional. Sin embargo, la autoridad observa de manera pasiva y exhibe una total falta de decisión y liderazgo frente, sin duda, a uno de los mayores problemas de la región.



## **DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN**

### **I. Mujer, Infancia, Trabajo**

Desde que inicié mi labor en el servicio público, una de mis principales preocupaciones ha sido el rol femenino y fomentar la participación de la mujer en todos los ámbitos.

En este contexto, he podido constatar que, entre los problemas que enfrentan las mujeres, están las dificultades para su participación en el mercado del trabajo.

El trabajo, como con razón se ha sostenido, dignifica al ser humano, pues corresponde no sólo a la obtención de una remuneración, sino que es relevante para la realización personal. Con la incorporación de una persona a una empresa se cumple una aspiración y se abren nuevos desafíos, esto mientras la labor se enmarque en lo que la Organización Internacional del Trabajo entiende como Trabajo Decente, es decir, “un trabajo que sea fuente de dignidad y de desarrollo personal”.

#### ○ **Diagnóstico**

##### **Baja participación de la mujer en el mercado del trabajo**

La participación laboral femenina en la Región de Valparaíso es de sólo 42,6%<sup>4</sup>, mientras que la masculina asciende a 69,9%.

El bajo empleo femenino constituye una preocupación a nivel nacional y alcanza una tasa de 48,3%.

Debido a un conjunto de factores, muchas mujeres no pueden salir a trabajar y, por lo tanto, no tienen acceso a mejores ingresos para ellas y sus familias. Esta situación se agrava al considerar a las mujeres jefas de hogar, quienes, por lo general, cargan solas con la responsabilidad de asegurar el mantenimiento y bienestar de su familia, tanto material como espiritualmente.

##### **Principales factores que explican la baja participación laboral femenina.**

1. Muchas mujeres no disponen de alternativas que les den confianza para delegar el cuidado de los hijos durante la jornada laboral. Hay que considerar, además, que en muchos casos las mujeres también son responsables del cuidado de otras personas dependientes, como adultos mayores o enfermos, y que tampoco disponen de ayuda en estas tareas.
2. La extensa jornada laboral, y las escasas posibilidades de acceder a un horario flexible, dificultan en gran medida la posibilidad de compatibilizar la vocación familiar con la vocación laboral. En especial, se produce el desajuste entre los

---

<sup>4</sup> Esto significa que sólo el 42,6% de las mujeres de la quinta Región posee un trabajo o se encuentra activamente buscando empleo.



## Lily Pérez

horarios escolares -con los hijos desocupándose a las 16.00 hrs.- y el horario laboral, que permite a los padres regresar a la casa sólo después de las 19.00 hrs. Ese lapso de tiempo (entre las 16.00 y las 19.00 hrs.) es considerado por los padres como “de alto riesgo”, ya que quieren evitar que sus hijos caigan en “conductas de la calle”.

3. En los sectores de menores recursos, las mujeres disponen de escasas oportunidades para capacitarse. En este sentido, es necesario recalcar que no basta con que se lleve a cabo un programa de capacitación que enseñe una determinada destreza o habilidad, sino también facilitar la formación de habilidades socioemocionales, denominadas “blandas”. La motivación, la perseverancia y el compromiso son habilidades que se pueden formar y que permiten tener un mejor desempeño en el mundo laboral, pero con las cuales poco o nada se ha hecho.

### ○ Propuestas

1. Crear alternativas de cuidado para las personas dependientes familiarmente (hijos, tercera edad, discapacitados). Se busca ampliar la oferta y no reducirla exclusivamente a salas cunas, jardines infantiles u otros centros.

- a. Aspiro a que se garantice a las madres el bienestar de sus hijos mientras ellas trabajan, para lo cual propondremos la creación de un sistema efectivo para asegurar la calidad de los Jardines Infantiles y Salas Cunas públicos. La evaluación será entregada a una agencia externa al aparato público, que ponderará dos factores: una examinación previa que determine que dicho establecimiento puede operar (otorgamiento de licencia) y evaluaciones periódicas llevadas a cabo por inspectores. La agencia también otorgará las autorizaciones y fiscalizará el buen funcionamiento de los jardines infantiles y salas cuna privados.
- b. Propondré acceso a nuevas y mejores alternativas de cuidado infantil. Un alto porcentaje de mujeres prefiere -por distintas razones- dejar a sus hijos con la abuela o con otra persona de confianza, antes que enviarlo a un establecimiento. Reconociendo este hecho, permitiremos que las mujeres pertenecientes a los dos primeros quintiles de ingresos y aquellas que tienen derecho a sala cuna (por estar trabajando en una empresa de más de 20 trabajadoras) puedan recibir un cheque (vucher) para así pagar a la persona de su confianza para el cuidado de los niños. El cuidador/a estará inscrito/a en un Registro Municipal de Cuidadores y tendrá una relación de trabajo con el municipio. Además, deberá asistir a talleres de capacitación, como “El cuidado en la Primera Infancia”.
- c. Propondré la creación de un sistema de fondos concursables para incentivar y apoyar a las municipalidades, fundaciones, corporaciones o instituciones de beneficencia en el desarrollo de los diversos proyectos que permiten el cuidado de los niños después de la escuela (entre las 16.00 y 19.00 horas): Programas de Cuidadoras Infantiles o “Programas de 4 a 7”. Los establecimientos educacionales y espacios públicos permanecerán abiertos después del horario escolar, con el fin

de que los menores se queden a diversas actividades extraprogramáticas o simplemente realicen sus tareas escolares.

- d. Propondré la creación de un sistema de fondos concursables especial, destinados a incentivar y apoyar a las municipalidades, fundaciones, corporaciones o instituciones de beneficencia en el desarrollo de los diversos proyectos que apoyen a las familias con discapacitados y, en especial, a las familias con discapacitados mentales, apuntando principalmente a mujeres jefes de hogar que deben asistir de manera permanente a sus hijos y, por consiguiente, no puedan trabajar. Esto, en consideración a que, muchas veces, estas familias viven de la caridad de familiares y vecinos, sin vida personal, ni apoyo psicológico alguno.

2. Mejorar la flexibilidad laboral, potenciando, por ejemplo, las modalidades a medio tiempo y el trabajo a distancia (teletrabajo). De acuerdo a las experiencias que me han transmitido muchas mujeres de nuestra quinta Región Cordillera, una de las principales razones por la cual la mujer no sale a trabajar se debe a que les impide compartir las horas de la tarde con sus hijos.

3. Potenciar y reforzar el espíritu emprendedor de las mujeres. Muchas dueñas de casa tienen ideas y ganas, pero la actual burocracia para poder crear formalmente una empresa y las dificultades para acceder a microcréditos impiden que estas buenas ideas se materialicen. Para las mujeres que viven en sectores de alto riesgo, el poder tener su microempresa y así generar ingresos desde su hogar les abre un mundo de oportunidades. Existe, a la fecha, una serie de iniciativas en esta línea -en la zona y fuera de ésta- que es preciso conocer y replicar a escala regional, accediendo a fondos centrales o del gobierno regional (recursos que actualmente se pierden por la falta de iniciativas).

4. Mejorar los programas de capacitación para mujeres que actualmente desarrolla el PRODEMU<sup>5</sup> los cuales se deben focalizar tanto en el desarrollo de capacidades y técnicas de trabajo como en el fortalecimiento de aquellas habilidades blandas que influyen en su relación con el trabajo: compromiso, motivación.

5. Mejorar las condiciones laborales para las actuales trabajadoras. Actualmente en Chile, cerca de un tercio de las mujeres trabajadoras se encuentra empleada en el sector informal, lo que se acentúa en el caso de las temporeras, donde más de la mitad trabaja sin ningún tipo de contrato. Esto significa que no tienen acceso a beneficios tales como el pago de licencias médicas o el descanso pre y post natal.

Para mejorar esta situación, se han de establecer condiciones dignas para las mujeres temporeras, formalizando el empleo femenino para, precisamente, poder asegurarles condiciones dignas en materia de previsión, salud y cuidado de sus niños. Para esto estudiaré proponer un conjunto de normas laborales adecuadas a la realidad del trabajo agrícola (empleos permanentes y temporales) que permitan dicha formalización.

---

<sup>5</sup> PRODEMU: Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer. Pertenece al área sociocultural de la Presidencia de la República y trabaja en conjunto con el Sernam.



## II. Superación de la pobreza

### ○ Propuestas

#### 1. Asegurar la entrega de un Ingreso Ético Familiar

El Ingreso Ético Familiar (IEF), propuesta de nuestro candidato a la Presidencia de la República, Sebastián Piñera, es el principal instrumento con el que pensamos derrotar la indigencia en el año 2014 y sentar las bases para terminar con la pobreza el año 2018.

La propuesta tiene tres pilares:

- 1 Aumentar el actual subsidio por hijo, desde los \$ 6.500 a \$ 21.000 mensuales para el caso de quienes integren hogares pertenecientes al 10% más pobre. Dicho monto iría disminuyendo de manera gradual para llegar a favorecer a hogares del 60% más pobre.
- 2 Extender el subsidio al empleo -hoy sólo vigente para jóvenes entre 18 y 24 años- a todos los trabajadores vulnerables.
- 3 Entrega de un bono de capacitación, con el fin de compensar las falencias del sistema educacional, posibilitando el acceso a una mejora sustantiva en futuras remuneraciones, gracias a la posibilidad de perfeccionar sus conocimientos.

Por esta vía, hemos proyectado que, en la Quinta Región, **la tasa de pobreza podría disminuir desde el actual 15,3% a 7,4%, y permitiría la creación de cerca de 100.000 nuevos puestos de trabajo.**

En este marco, en el caso específico de la Quinta Región Cordillera, resulta crucial definir como “**estratégicos**” los procesos de encadenamiento productivos de sus sectores económicos claves, como Agricultura, Minería, Pesca y Turismo y Transporte.

#### 2. Reestructuración de MIDEPLAN en un nuevo Ministerio de Desarrollo Social

Actualmente, la política gubernamental en el campo social se encuentra estructurada de manera sectorial y desarticulada. El presupuesto se discute y asigna a nivel de ministerios, la evaluación sigue la misma tónica, existiendo una nula o muy baja coordinación entre los distintos programas sociales. Por lo mismo, dicha política carece de una “mirada global”, estando los incentivos puestos para que se opere a nivel de ministerios y programas que “no dialogan entre sí”.

Hoy no contamos con un ministerio cuya responsabilidad única sea la superación de la pobreza y que, por ende, su misión esté enfocada en el diseño de una estrategia coherente, que involucre a todos las carteras pertinentes para lograr este fin.

Por esta razón, nuestra propuesta consiste en la reestructuración de MIDEPLAN y crear un Ministerio de Desarrollo Social, que sea una instancia diseñadora, coordinadora y evaluadora de los distintos programas sociales y cuyo foco primordial sea terminar de



una vez por todas con el flagelo de la pobreza, que asola a la Quinta Región según toda estadística confiable y, además, como me comunican día a día las mujeres y hombres de la Quinta Cordillera.

### **3. Perfeccionar el Ficha de Protección Social (FPS)**

La FPS es hoy el instrumento clave de medición para la asignación focalizada de numerosos beneficios y prestaciones sociales. Sin embargo, existen antecedentes fundados de que esta medición tiene limitaciones importantes para cumplir con estos objetivos. Por esta razón, nuestro programa gubernamental propone:

- a. Actualización del puntaje de corte, en base a la encuesta CASEN 2006 y futura CASEN 2009.
- b. Consolidación de las bases disponibles para validar la información autorreportada.
- c. Fiscalización del autorreporte.
- d. Diseño de “puntajes sectoriales”, de acuerdo al beneficio que está entregando (utilizando el puntaje Ficha como base).
- e. Retiro gradual de los beneficios o prestaciones sociales en caso que el beneficiario deje de cumplir con el requisito de focalización que se le solicita para su obtención, de tal forma de desincentivar caer en lo que denominaremos la “trampa de la pobreza”.

De acuerdo a los encuentros que he sostenido con innumerables centros de adulto mayor, juntas de vecino y clubes de mujeres, una de las principales inquietudes de los habitantes de nuestra Quinta Región Cordillera radica, justamente, en la FPS. Esto, porque muchos de los hombres y mujeres de nuestra región sienten que el Estado los deja desamparados y que la FPS no se adecua a sus realidades.

En este contexto, con el reemplazo de la FPS que proponemos hacer, podremos focalizar correctamente la acción en el combate contra la pobreza y responder de mejor manera a las problemáticas que enfrenta nuestra región.

Asimismo, considero de especial relevancia otorgar un apoyo especial a la clase media y trabajadora, que se ha empobrecido fuertemente y que no cuenta con ningún beneficio social del Estado, que paga toda la educación, la salud, el transporte y la vivienda, entre otros.



### III. Salud

#### ○ Diagnóstico

La salud chilena está en crisis y sobre eso no hay discusión. Constantemente vemos en los medios de comunicación sucederse noticias relacionadas con negligencias en diversos hospitales y la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST). Asimismo, las colas y las listas de espera indican que la red de salud pública chilena no es capaz de cumplir con la demanda, ni en cantidad ni en calidad, de los chilenos usuarios de este sistema.

En contraste, el gasto y la inversión en salud han crecido notoriamente en los últimos años. Desde 1990 a la fecha el presupuesto público destinado a salud prácticamente se ha quintuplicado en términos reales y durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha crecido en más de un 10% anual.

Este incremento ha permitido ampliar la red de atención primaria y hospitalaria de mediana y alta complejidad, a través de la construcción de consultorios, postas y hospitales, centros de atención ambulatoria y Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). También se ha aumentado la dotación de personal y el mejoramiento de las remuneraciones del sector.

No obstante todo este aumento en el gasto vinculado al área de salud, las diversas deficiencias en la gestión de la salud pública indican que es necesario hacer cambios de raíz en la gestión.

#### Principales factores que determinan la mala calidad de la salud pública

##### 1. Acceso

Existen grandes desigualdades en el acceso a la salud entre distintos niveles socioeconómicos. El Plan AUGE cubre actualmente 56 patologías, lo que equivale a un 53% de la prevalencia. Sin embargo, se estima un porcentaje de incumplimiento de 7% y, adicionalmente, aún existen patologías de alto costo no cubiertas.

##### 2. Listas de espera

De acuerdo a los últimos datos, actualmente existe un mínimo<sup>6</sup> de 190.000 personas esperando hace más de cuatro meses para la consulta de un especialista, así como un mínimo de 33.000 personas esperando hace más de un año por una cirugía electiva.

##### 3. Déficit en infraestructura y recursos humanos

Según diversas estimaciones, en la actualidad faltan:

---

<sup>6</sup> Estas cifras corresponden a la diferencia entre el total de personas que había en lista de espera al 31 de diciembre de 2008 (de acuerdo al registro único publicado el 31 de enero de 2009) y el total de intervenciones hechas al 30 de junio. Es decir, se está suponiendo que durante el primer semestre no entraron nuevas personas a las listas de espera (que no hubo flujos de entrada).



## Lily Pérez

- a. **1.500 médicos.** Sólo un tercio de los profesionales con 10 años de experiencia atiende en el sector público, y de ellos sólo 19% trabaja jornada completa.
- b. **200 anestesiólogos** a nivel nacional en el sistema público, indispensables para realizar intervenciones quirúrgicas.
- c. **1.000 enfermeras.** Actualmente, hay 4.500 en el sistema público, lo que equivale a una enfermera cada 31 camas.
- d. **5.000 paramédicos.**
- e. **10 mil camas.** Existen 26.372 en el sector público. Se necesitan cuatro camas por cada mil habitantes.
- f. **500 camas críticas.**
- g. Sólo en la Región Metropolitana faltan más de 100 ambulancias.

- **Propuestas**

### **Impulsar la existencia de hospitales provinciales**

Uno de los principales problemas que afecta a los vecinos de la Quinta Región Cordillera, como a los chilenos en general, está asociado a la falta de atención de calidad en salud, no sólo por los problemas antes descritos, sino porque muchos de ellos tienen que realizar largos viajes para poder acceder a los servicios hospitalarios. Es más, nuestros pacientes más graves son trasladados, la mayoría de las veces, a Valparaíso o Santiago.

Actualmente, existen 13 hospitales en la Quinta Región Cordillera, número que debiera aumentarse con recintos hospitalarios en Quilpué, Quillota y La Ligua.

En este sentido, quiero recalcar que es urgente contar con hospitales de Alta Complejidad. Tal es el caso de la nueva Provincia de Marga Marga, que tendrá unos 350 mil habitantes y que, probablemente, contará con un hospital en Quilpué, aún cuando considero que también debe tener un nuevo hospital Villa Alemana, en consideración a la alta cantidad de potenciales pacientes.

En el caso de un servicio hospitalario de este tipo para Quillota, vamos a insistir al Ministerio de Salud para que disponga los recursos necesarios. El municipio ya aprobó la compra del terreno -ubicado a un costado del Estadio Marista, por calle O'Higgins-, por lo tanto, sólo falta que el Ministerio se pronuncie.

Destaco, en esta línea, que la compra del terreno refleja el compromiso del alcalde Luis Mella y los concejales; el director del hospital, Dr. César San Martín, y la Corporación de Amigos del Hospital.



## Lily Pérez

Junto con apoyar férreamente la construcción de este hospital en virtud de su carácter biprovincial, seguiremos trabajando para que en el futuro próximo la Provincia de Petorca también cuente con un centro de salud de estas características. Esto permitirá llevar atención de calidad a las personas y la posibilidad que puedan terminar con estas postas que significan los traslados de una comuna a otra en busca de atención.

Respecto de los Centros de Salud Familiar (Cesfam), ésta es una necesidad urgente para La Ligua, y en el caso de Cabildo, es necesario realizar una reposición, así como también Villa Alemana - Peñablanca.

Por último, considero de especial relevancia revisar la situación de Quintero, cuyo hospital es grado 4, es decir, lo más básico de lo básico.



#### IV. Educación

##### ○ Diagnóstico

Los resultados de las diversas mediciones de la calidad de la educación en Chile indican que por más de una década ésta se encuentra estancada, no obstante desde 1990 el presupuesto público para esta materia se ha sextuplicado en términos reales, empujándose por sobre los US\$ 7.500 millones para el 2009.

Desde 1996 a 2008 los resultados en el SIMCE prácticamente no han cambiado. Los puntajes de 4os básicos en escuelas municipales han subido sólo 6 puntos en lenguaje y bajado 8 puntos en matemáticas.

A esto se añade que la inequidad en el sistema educacional es evidente. Existen diferencias permanentes y notorias entre la educación municipal, los colegios particulares subvencionados y los particulares pagados. El año 2008 la brecha del SIMCE en 4os básicos entre los establecimientos municipales y particulares pagados era de 70 puntos en matemáticas y 57 en lenguaje. La última PSU también demuestra esta realidad: en el 10% de mayores rendimientos en el promedio de lenguaje y matemáticas, un 45% proviene de colegios particulares. Esto, a pesar de que representan menos del 11% de los jóvenes que rindieron la PSU.

De esta forma, las diferencias entre los distintos sistemas educacionales han conducido a una masiva fuga de los alumnos de los colegios municipales a los particulares subvencionados. Entre el 2002 y el 2008 la matrícula en la educación municipal disminuyó de 52% a 43%. Las principales explicaciones que se da para esta elección de los padres son el mayor ingreso de las familias, los mejores puntajes SIMCE y los sucesivos paros en el sector público.

En este contexto, podemos afirmar que estamos en presencia de un sistema escolar inefectivo, donde los incentivos no están orientados al logro de una educación de calidad. Así, por ejemplo, los salarios de los docentes -que constituyen el 85% del gasto en subvenciones- están correlacionados con antigüedad pero no con aprendizaje de los estudiantes. Tampoco existen sistemas de incentivos relacionados con el desempeño de los establecimientos. Por el contrario, las diversas rigideces existentes impiden el cierre de las escuelas municipales pese a que algunas de ellas funcionan al 50% de su capacidad.

El estatuto docente, que rige la educación municipal, es una de las principales causas para esta falta de alineamiento entre salarios y resultados, debido a que establece una serie de aumentos en las remuneraciones en base a los años de permanencia. En esta línea, después de dos años de permanencia en la profesión, los salarios se reajustan automáticamente en un 6,76% y luego, cada dos años, por una proporción adicional de 6,66% con un tope de 100% de la remuneración básica.

Tales reajustes se complementan con otras asignaciones que también dependen de la antigüedad, entre las que se puede mencionar la asignación por perfeccionamiento y el bono para mejoramiento profesional.

Existen razonables inquietudes acerca de la calidad de la profesión docente en nuestro país, tanto con respecto a la formación inicial de los profesores como a la ausencia de incentivos para que ellos mejoren su desempeño. Un estudio acerca de las habilidades básicas de matemáticas y lenguaje de los estudiantes de pedagogía no sólo mostró malos resultados sino que también nulos cambios en los resultados a lo largo de la carrera.

Las condiciones laborales de los docentes evidentemente influyen en las motivaciones, disposición e interés a realizar una buena labor. La estructura salarial es considerada demasiado “plana”: las diferencias de acuerdo al nivel educacional son pequeñas así como también la dispersión en torno al promedio, lo que indica que los sueldos no reconocen las diferencias en las capacidades de los que enseñan. Esto lleva a que los incentivos al buen desempeño y al esfuerzo en la labor diaria estén muy diluidos.

Un aspecto positivo es que en estos últimos 20 años la matrícula en educación superior se ha expandido notoriamente. Hoy en día siete de cada diez alumnos universitarios son de primera generación.

Al igual que nuestro candidato presidencial, Sebastián Piñera, considero que para mejorar la calidad de la educación en Chile es necesario tanto inyectar más recursos como mejorar los sistemas de incentivos.

En este sentido, como **medida fundamental**, nuestra propuesta de gobierno es **duplicar la subvención educacional**<sup>7</sup>, de manera de permitir a los establecimientos alcanzar buenos resultados. Ello implica, asimismo, profundizar el diseño de la subvención preferencial, de manera de entregar más recursos a los niños de menores ingresos.

## ○ Propuestas

### 1. Liceos de excelencia

En nuestra Quinta Cordillera existe un alto porcentaje de alumnos de escuelas públicas, a quienes debemos formar de una mejor manera para potenciar el desarrollo de nuestra región. En este sentido, recojo la propuesta de Sebastián Piñera en torno a establecer Liceos de Excelencia gratuitos para hombres y mujeres, con niveles de calidad similares al Instituto Nacional.

---

<sup>7</sup> Actualmente en Chile, el gasto por alumno como proporción del PIB per cápita en enseñanza básica es de 15%, y en media de 16%. Ambos números se encuentran muy por debajo de los promedios de la OCDE, que son 21 y 26 respectivamente. Alcanzar dichos índices implicaría elevar el gasto en educación primaria en una cifra del orden de 630 dólares anuales por alumno y del orden de 1.050 dólares en secundaria. En otras palabras, significa prácticamente duplicar la subvención por estudiante en básica y elevar en más del doble la subvención en media.



Asimismo y apuntando a recuperar la calidad de la educación municipal, propongo dotarla de mayores recursos y de una gestión más moderna.

## **2. Duplicar la subvención escolar**

Incrementando al doble los recursos disponibles para subvención escolar -de aquí a 2010- se busca dotar a las escuelas y liceos de los instrumentos necesarios para entregar una educación de calidad a nuestros hijos, comprometiendo en ello a los directivos, profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados y también a los propios alumnos, exigiéndoles más.

## **3. Reconocer y premiar a los profesores**

Estableceremos un sistema que reconozca el esfuerzo y otorgue incentivos y premios económicos a los equipos docentes que mejoren la calidad de la educación. Crearemos mecanismos oportunos de apoyo y capacitación para todos aquellos que lo requieran.

## **4. Ampliación de cobertura y horarios de la educación pre escolar**

Como ya expusimos en relación con las propuestas orientadas a fomentar la participación femenina en el ámbito laboral, proponemos la instauración de los programas “4 a 7” y “Guardadoras Infantiles”, permitiendo así que los padres y apoderados puedan cumplir con sus obligaciones laborales con la garantía de que sus hijos están bien cuidados.

## **5. Educación superior para los jóvenes**

Muchos de los jóvenes de la Quinta Región Cordillera constituyen la primera generación de sus familias en ingresar a la educación superior. A ellos, debemos dirigir energías especiales, respaldando su esfuerzo a través de la ampliación de las becas y de posibilidades de acceso al crédito. No queremos que ningún estudiante quede fuera de la educación superior por falta de recursos.

Además y en consideración a las áreas económicas que tienen especial fuerza en nuestra Quinta Región Cordillera, propongo fortalecer la educación técnica, tanto a nivel secundario como superior.

## **6. Revolución digital: computadores y banda ancha para todos**

Para que nuestros niños y jóvenes accedan a la comunidad virtual, respaldamos férreamente la propuesta de Sebastián Piñera respecto de dotar a las escuelas y liceos de computadores, proyectores, pizarras interactivas y conexión a banda ancha, además de subsidiar a las familias vulnerables para que puedan acceder a un computador y a



conexión a banda ancha en sus hogares lo que facilitará su acceso a la salud, cultura y recreación.

Por último, quiero recordar que con motivo de la discusión de la Ley de Presupuestos 2010, la necesidad de reconocer y pagar la deuda histórica del profesorado ha asumido con especial urgencia.

En este sentido, no sólo a través de mis intervenciones en Sala, sino también a través de un Proyecto de Acuerdo del que fui coautora, propongo que de una vez por todas se reconozca esa deuda y que el Estado asuma un compromiso con los docentes para pagar el monto que corresponda.

Ante la total falta de disposición del actual gobierno para enfrentar este problema, respaldo plenamente el compromiso que ha asumido mi candidato presidencial, Sebastián Piñera, para -en caso de llegar a La Moneda en marzo próximo- entablar un diálogo con los profesores, cancelar lo adeudado y buscar fórmulas para mejorar la calidad de la educación en Chile.



## V. Agricultura

### ○ Diagnóstico

Una de las actividades económicas principales de la Quinta Región Cordillera es la agricultura, actividad que presenta dificultades de toda índole, entre las que destacan la falta de acceso al crédito y la escasez de agua como las más urgentes preocupaciones de los agricultores de la zona.

La construcción de embalses es una antigua aspiración que podría paliar el déficit que históricamente posee la región. Pero han transcurrido casi 50 años de promesas y estudios de factibilidad sin resultados visibles y concretos. La escasez del agua conlleva el empobrecimiento de los campos -que se secan y los animales mueren- y una baja producción agrícola, entre otros perjuicios. Cuando los agricultores enfrentan esta permanente externalidad negativa, hay menos oportunidades de trabajo para aquellos que viven del campo, como los trabajadores temporales, hombres y mujeres temporeras que laboran en el sector.

### ○ Propuestas

#### 1. Financiamiento para agricultores de menor tamaño

A nivel nacional, cerca del 60% de los predios agrícolas tiene menos de 10 hectáreas de extensión, y su principal problema es el limitado acceso a financiamiento, tecnología y a los mercados internacionales. Por tal motivo, se hace urgente mejorar el acceso al crédito, pues la mayoría de los agricultores de menor tamaño no tienen o tienen un reducido acceso a financiamiento, ya sea por tasas excesivamente altas o por plazos que no concuerdan con la estacionalidad de siembras y cosechas.

Una propuesta para solucionar el problema es mejorar la institucionalidad de los contratos de compraventa de productos entre la industria y/o exportadores con los productores, de manera que puedan utilizarse para acceder al financiamiento a través de bolsas de productos, mercados futuros o como garantías y/o crear un registro voluntario de contratos agrícolas.

Del mismo modo, proponemos generar reformas para que el sector financiero pueda ofrecer créditos acorde con las necesidades del sector, ya sea en moneda, tasas y plazos, además de mejorar el acceso a los recursos del Estado, para llevar adelante mejoras tecnológicas y productivas.

Asimismo, se debe avanzar en la creación de letras hipotecarias con garantía de tierra y en la focalización de la acción de BancoEstado con los agricultores de menor tamaño.



## **2. Recursos Públicos para pequeños agricultores**

Hace años que el INDAP ha implementado políticas asistencialistas, a mi juicio, ineficientes, pues son los mismos agricultores quienes han recibido por años estos recursos, que se han transformado en meras transferencias, pero no se han traducido en mejoras productivas para el sector agrícola.

Por tal motivo, se hace necesario optimizar la focalización de los recursos de INDAP para que lleguen a los agricultores más necesitados y, del mismo modo, vincular los recursos entregados en función a objetivos. Todo ello permitirá medir el impacto real, pues, a la fecha, se han entregado una alta cantidad de recursos sin conocerse el impacto sobre el sector agrícola al que se dirigen.

## **3. Mercado laboral del Sector Agrícola**

La rigidez de la legislación laboral inhibe el desarrollo del sector, pues éste cuenta con características especiales en comparación a otros sectores, por la necesidad de mano de obra en períodos estacionales, como las temporeras.

En este sentido, se hace necesario establecer una normativa especial que permita mayor flexibilidad para contar con empleos permanentes y temporales, con contrataciones por horas y/o horas extraordinarias y para formalizar el empleo femenino, permitiendo combatir abusos laborales existentes, ya sea en materia previsional, salud u obteniendo facilidades para el cuidado de los niños. Asimismo, es importante mejorar la regulación de subsidios a la capacitación, pues el sector agrícola no los utiliza significativamente.

## **4. La necesidad de Agua: los embalses**

La escasez de agua se manifiesta periódicamente en la Quinta Región Cordillera como un correlato de los fenómenos atmosféricos en las costas del Pacífico, entre otros.

En este sentido, la realización de los diferentes embalses proyectados para nuestra región constituye una necesidad urgente que -como hemos dicho precedentemente- se ha dilatado por varias décadas.

Sin embargo, las últimas conversaciones entre el Gobierno y la Junta de Vigilancia del Río Putaendo -proceso en que el fue investida como “garante”- abren nuevas expectativas para nuestra Quinta Cordillera. De hecho, el pasado 29 de octubre se firmó, en Putaendo, el Protocolo de Acuerdo entre los regantes y el Ejecutivo para la pronta construcción del Embalse Chacrillas. Dicho documento alberga un acuerdo -en especial en términos de subsidio y tasa de interés asociada al uso de la obra, así como a los derechos de agua- que servirá de base para otros embalses en la región, como por ejemplo, los proyectos que contemplan cuatro microembalses para La Ligua-Petorca y el embalse Puntilla del Viento en la Provincia de San Felipe.



En ese contexto, quiero reiterar el compromiso que he asumido hasta ahora con los agricultores de la Quinta Región Cordillera en el sentido de asumir un rol fiscalizador para velar por el correcto desarrollo de las conversaciones con la administración central y los procesos de licitación y construcción de estas obras.

Constituiría una falacia asumir, en este Plan de Acción, un compromiso en la construcción de embalses; no es ése el rol que le cabe a un senador. Mi compromiso, por tanto, es otro: es poner todas mis energías en el respaldo de los agricultores, facilitar el diálogo con el gobierno y fiscalizar para que el viejo anhelo de contar con un embalse no se transforme en una pesadilla.



## VI. Minería

### ○ Diagnóstico

La actividad minera tiene un enorme impacto en la creación de valor en la Quinta Región. Ésta hace un aporte muy significativo al PIB (Producto Interno Bruto) regional junto con los servicios en torno a ella.

En nuestra Quinta Región Cordillera, la actividad minera se expresa, principalmente, en los complejos mineros de las industrias del cemento y del Cobre. Es importante resaltar la expansión de la División Andina de Codelco Chile, destinada a convertirla en **la mina de cobre más grande del país** y, por consiguiente, en la más grande del mundo. Ésta generará en el corto y mediano plazo un alto nivel de actividad, que ya está repercutiendo en las localidades aledañas a la Mina Andina al interior de Los Andes, como fuente laboral. A futuro, las necesidades que generará la mayor capacidad productiva de la mina será fuente de variados requerimientos laborales directos e indirectos, junto a servicios de todo tipo, a los que es imprescindible dar una **respuesta regional inteligente**.

### ○ Propuestas

#### 1. Impulsar el concepto de Cluster Minero centrado en la Quinta Región

Desde el Senado, impulsaré el concepto de **Cluster Minero centrado en la Quinta Región**, esto es fortalecer un concepto regionalista de esta actividad económica que potencie a proveedores de insumos regionales, desde ingeniería a componentes, maquinarias y servicios, basándose en criterios de excelencia, cercanía, afinidad, competencia, cooperación y confianza. Esto, con el fin de desarrollar encadenamientos productivos e innovación distintiva que potencie la actividad económica de la Quinta Región y, especialmente, la Quinta Región Cordillera, en todos sus aspectos, sobre todo en el ámbito laboral.

#### 2. Impulsar la Institucionalidad para fomentar la Asociatividad

Siendo el crecimiento de la actividad minera en la Quinta Región Cordillera un hecho a ocurrir, es necesario convertir el crecimiento de esta actividad productiva puntual en una oportunidad para el crecimiento de las actividades productivas y de innovación en la región.

En este sentido, me comprometo desde ya a impulsar la institucionalidad pública que corresponda para potenciar un mayor nivel de asociatividad entre Codelco Andina (y otras compañías mineras productoras) con las empresas proveedoras, asociaciones empresariales, con las universidades y centros de investigación tecnológicos de la Quinta



Región, entre otras entidades, para cristalizar con ellas, la enorme oportunidad que otorga la expansión de la actividad minera en la Quinta Región Cordillera.

### **3. Minimizar las externalidades negativas de la actividad Industrial**

Es necesario minimizar las externalidades negativas de la actividad industrial que, como se ha descrito en esta propuesta programática y es de conocimiento público, ha asolado a zonas específicas de la Quinta Región Cordillera.

El crecimiento de la actividad minera debe ir acompañado por medidas efectivas de minimización de externalidades negativas y, en lo posible, que las eliminen.

En esta línea, mi compromiso es impulsar la implementación de una institucionalidad regional que controle externalidades negativas de la actividad industrial, como las emisiones y niveles de residuos sólidos o líquidos, y ayude a promover una actividad productiva responsable con la sustentabilidad y la calidad de vida que las comunidades que les rodean se merecen.



## VII. Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)

### ○ Diagnóstico

El 10 de noviembre recién pasado, el Congreso aprobó el proyecto de ley que fija el Estatuto PYME<sup>8</sup> -de manera que la iniciativa será promulgada en los próximos días-, que contiene normas más equitativas orientadas al principal motor de la economía, las pequeñas y medianas empresas, que contratan al 85% de la población activa del país.

La ley recientemente aprobada extenderá los mercados de estas empresas en Chile y en el extranjero, mejorará sus condiciones de financiamiento y ayudará a profesionalizar la gestión, facilitando la incorporación de tecnologías más modernas y eficientes.

Históricamente, diversos estudios han demostrado que los principales problemas de las Pymes han sido de carácter financiero, en particular, la insuficiencia de capital de trabajo y la carencia de créditos de mediano y largo plazo. A ello, se suman las complejidades relacionadas con la renegociación de la deuda tributaria, previsional y comercial.

Las Pymes también presentan problemas en relación con el acceso a la tecnología que se quieren mitigar. Pero lo más relevante es que por períodos importantes de su existencia, las Pymes no logran vender o cobrar lo vendido; de hecho, si lo logran, todos los demás problemas se despejarían. Es de público conocimiento que una gran cantidad de Pymes proveedoras de productos y servicios sufren males endémicos con sus grandes de sus clientes, públicos y/o privados.

### ○ Propuestas

#### 1. Legislar para las Pymes, “alma y corazón de la sociedad”

Como afirmara nuestro candidato a Presidente Sebastián Piñera, “las Pymes son el alma y el corazón de la sociedad”. Como senadora, me comprometo a legislar para reformular el Estatuto PYME, reprogramar las deudas tributarias y facilitar el acceso a capital de trabajo para las Pymes, permitiendo mayor flexibilidad en la forma y oportunidad en que se pagan diversos tipos de impuestos.

A su vez, debemos facilitar los procesos de factorización de las facturas del Estado y permitir la entrega directa -no a través de los bancos- del Fondo de Garantía Para Pequeños Empresarios (FOGAPE).

Propongo, además, legislar sobre la creación de un Consejo Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa que asesore permanentemente al Gobierno en todas las políticas que implemente para las Pymes; una Oficina Nacional de Emprendimiento, y la

---

<sup>8</sup> El proyecto que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño, conocido como Estatuto Pyme, corresponde al número de Boletín 5724-26.



modernización de la Ley de Quiebras, elementos que son los ejes de propuesta de Sebastian Piñera en esta materia.

## **2. Proteger la existencia de las Pymes**

La actividad de las Pymes proveedoras de productos y servicios de grandes clientes, ha de ser protegida y es del todo recomendable revisar la legislación pertinente en términos de plazos, calidad y flexibilidad, tanto para organismos públicos como privados.

Aumentar la descapitalización de las Pymes porque no pueden vender o peor aún no pueden cobrar lo vendido a grandes clientes, distorsiona el buen funcionamiento del mercado y amenaza la sobrevivencia de las Pymes.

## **3. Apoyo específico a las Pymes de la Quinta Región Cordillera**

Las Pymes de la Quinta Región Cordillera se desenvuelven en una amplia gama de actividades, que deben ser apoyadas en todas sus formas, impulsando su quehacer, facilitando su asociatividad, legislando reformas tributarias, ayudándolas a aprovechar oportunidades de crecimiento de sectores específicos de la economía regional -como el minero y el agrícola, que se han identificado como estratégicos en esta propuesta- para dar trabajo y crear riqueza.

Actividades específicas de las Pymes -como las del sector turístico en el borde costero de la Quinta Región, o aquellas que buscan la integración turística con la provincia de Mendoza, en Argentina- deben contar con todo el apoyo legislativo que se pueda dar para facilitar y potenciar su labor.

En este contexto, es necesario que se instalen oficinas de la Corfo en nuestra Quinta Cordillera, actualmente ausentes de nuestras provincias.

## **4. Interacción público-privada con Pymes**

Finalmente, me comprometo también a ser un agente vinculante entre las Pymes y sus asociaciones, las universidades, los centros educativos de excelencia y los organismos públicos que fomentan la innovación y el emprendimiento, pues la creación de valor y de riqueza pasa por el potenciamiento de las ideas de las actuales Pymes y/o la creación de nuevas Pymes en torno a nuevas ideas.



## VIII. Descentralización

### ○ Propuestas generales

Una de las prioridades de la agenda pública nacional debe ser el desarrollo de un proceso de descentralización efectivo y progresivo. Este objetivo lo debiera ser asumido por todas las colectividades políticas del país, puesto que el centralismo actual constituye un obstáculo para el desarrollo nacional, tal como lo ha puesto de manifiesto el último informe de la OCDE.

Nuestro país requiere que las regiones posean un efectivo poder de decisión, el que sólo podrá empezar a construirse con la elección de las autoridades regionales y provinciales. Esta legitimidad en el origen de la investidura -derivada del voto popular- posibilitará una nueva relación con el poder central.

Todo Estado moderno y eficiente debe ser capaz de ordenar territorialmente sus actividades y de interpretar las aspiraciones de cada una de sus regiones, reconociendo el derecho legítimo de sus habitantes a participar en las decisiones que les afectan.

En este sentido, el proceso de descentralización debe estar orientado a reforzar la capacidad regional de gestión y decisión, acompañado de un marco presupuestario transparente y regular.

Asimismo, deberá contemplar un traspaso en el poder de decisión y recursos desde el poder central hacia los gobiernos regionales, provinciales y municipales, complementado con mecanismos de coordinación entre dichos ámbitos de modo que permita alcanzar el desarrollo armónico y equitativo de todo el país.

Este proceso es posible sí y solo sí se respeta plenamente la identidad regional, reconociendo la diversidad social, cultural y económica de cada unidad territorial.

### ○ Propuestas específicas

#### 1. Elección de los Intendentes Regionales y Gobernadores Provinciales

Como ya hemos expuesto, el proceso de descentralización requiere con urgencia la elección popular de sus representantes. En la actualidad, las máximas autoridades locales son designadas desde el poder central y no cuentan con la legitimidad para plantearse en un plano de igualdad. Al ser autoridades de la exclusiva confianza del Presidente de la República, deben asumir el discurso y la agenda de la máxima autoridad del país.

En esta línea, nuestra propuesta se basa en que la sola elección de Intendentes y Gobernadores llevará a los partidos políticos a elaborar una agenda regional, dado que el eje central de las campañas políticas estará puesto en los planes de descentralización.



## 2. Implementación de un sistema obligatorio de consultas a los Consejeros Regionales y a las municipalidades en casos determinados

El Gobierno Central, en innumerables ocasiones, diseña e implementa políticas públicas con efectos regionales, provinciales o locales en que no se toma en cuenta su heterogeneidad y complejidad, afectando sus competencias y sin siquiera recabar su opinión.

Un caso reciente es el Transantiago, plan diseñado por el Gobierno a puertas cerradas, sin la participación de los municipios ni de la ciudadanía. Todas las autoridades locales conocen la realidad de los desplazamientos de sus habitantes, por lo que podrían haber sido un aporte significativo en el desarrollo de la red de recorridos y frecuencias necesarias para satisfacer los requerimientos de movilización de las personas que residen en sus comunas.

En cambio, el Transantiago es uno de los mayores errores de ingeniería en transporte a nivel mundial.

Respecto de implementaciones mal ejecutadas en la Quinta Región, destaca el caso de la carretera internacional, el llamado “**corredor bioceánico**”, que conectaría, en Chile, Los Andes con Valparaíso. Su construcción se encuentra paralizada, no obstante fue anunciada a principios de 2003 por el Ministerio de Obras Públicas. La ruta contemplaba 112 kilómetros de longitud y sería realizada en dos etapas: la primera fue entregada y se encuentra en la actualidad en funcionamiento; la segunda, en cambio, no se ha terminado debido al conflicto que divide a los panquehuinos.

Originalmente, se decidió construir la vía por el borde del río Aconcagua, pero esto generó oposición de la Corporación Pro Panquehue, que destacó las externalidades negativas que tendría la ruta en la afluencia de aguas y de daños ecológicos al medioambiente.

A favor del trazado por el borde del río está la Corporación Panquehue Futuro, puesto que la alternativa es que la autopista pase paralela a la vía férrea, lo cual dividiría al pueblo en dos, obligando a sus habitantes -acostumbrados a las bicicletas y caballos- a cambiar su forma de vida.

Las consecuencias de esta mala implementación están a la vista, puesto que el retraso de la obra ha generado muchos problemas en Los Andes, dado que los camiones deben pasar por la ciudad. En San Felipe existen problemas similares, debido a que la carretera actual pasa por el medio de la ciudad, con el agravante que el nuevo ingreso está, a la fecha, discontinuado, al estar ligado a la construcción y término de la carretera. Ello deja de manifiesto una total descoordinación en la planificación de obras.

Tal forma de gobernar debe reformarse con urgencia. Las regiones, provincias y comunas no son unidades territoriales homogéneas; difieren en cuanto territorio, recursos

humanos y naturales, por lo que el poder central debe necesariamente identificar fortalezas y debilidades a la hora de diseñar políticas y proyectos con las regiones, provincias y municipios y no contra ellas.

La incorporación de los gobiernos regionales y locales en el proceso de toma de decisiones no sólo tiene como consecuencia elevar el bienestar de los ciudadanos, sino también un fuerte impacto en términos de ahorros de recursos públicos, como consecuencia de que quienes diseñan y ejecutan los proyectos contarán con información completa y oportuna para la correcta adopción en la toma de decisiones.

Por consiguiente, propondré que se refuercen las atribuciones de los Consejos Regionales y Municipales, de modo que cada política pública o proyecto financiado con fondos sectoriales o multisectoriales deba ser consultado a la municipalidad si ha desarrollarse en su territorio, y al igual respecto de toda comuna implicada. La consulta en estos casos debería tener un carácter obligatorio.

En el caso específico de las municipalidades, propondré empoderarlas en su rol de gestoras y ejecutoras de la política social, transfiriéndoles los recursos necesarios para su desarrollo de acuerdo a los lineamientos y estándares de calidad fijados de común acuerdo con el Gobierno Central.

### **3. Creación de Áreas Metropolitanas**

Con la expresión “área metropolitana” aludimos a grandes aglomeraciones urbanas en espacios en que están presentes varios municipios entre los que existe una fuerte vinculación económica y social.

De esta forma, las áreas metropolitanas constituirán una unidad territorial que excede los límites intercomunales, donde las propias características del área provocarán el surgimiento de una realidad territorial que supera el actual ordenamiento jurídico que nos rige desde 1975.

El gobierno metropolitano deberá contar con facultades de coordinación de la gestión pública y privada en áreas como política ambiental, uso de suelos, crecimiento urbano, transporte y tráfico, seguridad y responsabilidad social del territorio.

La administración de las áreas metropolitanas estará a cargo de una entidad descentralizada de gobierno, que reunirá las competencias, funciones y atribuciones necesarias para la gestión de los temas metropolitanos. De esta forma, toda política pública o proyecto en las materias indicadas que afecte a un área metropolitana, deberá ser diseñado y desarrollado dentro de la nueva institucionalidad.

El éxito de la administración en estas áreas pasa principalmente por el direccionamiento de los recursos hacia inversiones en obras físicas de escala metropolitana y por la coordinación de las decisiones parciales, esto es, aquellas que hoy son tomadas en forma independiente por cada municipio, cada sector, cada organismo técnico.



#### **4. Respeto y fortalecimiento de la identidad de las regiones**

Propondré el reconocimiento de la diversidad de los territorios, mediante la creación de políticas públicas e instrumentos diferenciados de fomento y la promoción de las expresiones históricas, culturales y de identidad más singulares. Se debe asumir la diversidad cultural y humana de las distintas localidades de la Quinta Región Cordillera.

#### **5. Potenciar y fortalecer los medios de comunicación regionales y locales**

Creemos necesario fortalecer los medios de comunicación locales. En la actualidad, las radios comunitarias reguladas por la Ley N° 19.277 se encuentran limitadas a transmitir con 1 watt de potencia y a contar con antenas de hasta 6 metros de altura, lo que da un alcance de onda de pocas cuerdas en zonas urbanas. Ello genera problemas de recepción en barrios con grandes edificaciones o con accidentes geográficos.

Además, las radios también tienen la prohibición de contratar publicidad pagada -comercial o política-, aún cuando entregan información gratuita del sector público y privado, ONG's y municipios.

Regulaciones similares deben desarrollarse en el ámbito de la televisión a partir de la introducción de la TV Digital.

#### **6. Creación de la nueva Región de Aconcagua**

La Quinta Región Cordillera, como ya hemos dicho, está compuesta por 26 comunas y decenas de localidades, con un sinnúmero de particularidades, en un área que va desde la cordillera al mar.

Reconociendo lo vasto de la superficie que abarca y la posibilidad de distinguir distintas áreas, propongo crear una nueva región: la Región de Aconcagua, pues este Valle aglutina cualidades y potencialidades que, separado administrativamente del resto de la Quinta Cordillera, conducirían a un mayor desarrollo de la zona.



## IX. Seguridad Ciudadana

### ○ Propuestas

#### 1. Nueva encuesta de victimización: más completa, transparente y que abarque a todas las ciudades del país

Se hace necesario tener un nuevo sistema de medición que entregue datos más representativos, que incluya todos los delitos definidos como de mayor connotación social y la violencia intrafamiliar y cuya muestra alcance a todas las comunas del país. La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana actual no es representativa ni confiable, dado que tal medición sólo se hace en siete de las 26 comunas que conforman la Quinta Región Cordillera.

#### 2. Dictación de una ley que ordene la creación de un Fondo Común Municipal de Seguridad Ciudadana.

El fondo estaría administrado por la Subsecretaría de Prevención y Rehabilitación y estará conformado por dineros que se transferirán a las municipalidades que postulen a los concursos públicos. Estos últimos tendrán como jurado al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, que estará compuesto por expertos en seguridad, quienes no recibirán remuneraciones por este concepto y prestarán un servicio a la sociedad, participando en la decisión de quienes se adjudicarán estos proyectos.

Las municipalidades ganadoras suscribirán un Convenio de Seguridad Ciudadana con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en virtud del cual se obligarán a cumplir objetivos con resultados concretos y a rendir cuenta de los procesos realizados y de la inversión de la transferencia de dinero.

Además de los recursos monetarios para implementar el programa diseñado por el mismo municipio -basado en el diagnóstico de la comuna-, el gobierno central le entregará fondos al municipio para que cuente con un pequeño departamento de seguridad, que será el encargado de la ejecución. Su tamaño y duración dependerá de los buenos resultados de la comuna.

Detrás de esta propuesta está el interés de complementar las políticas y programas permanentes de seguridad, como el Plan Cuadrante y Comuna Segura. Así, el objetivo que se persigue es que exista competencia entre las distintas municipalidades para que propongan la creación de proyectos originales tomando en cuenta las características criminológicas de sus comunas, pero que podrían ser comunes a otras.

Con un fondo como el que proponemos, los buenos proyectos puedan ser replicados en otras comunas y a través de un concurso se podría desarrollar una sana competencia entre distintas ideas.

Si bien es cierto las comunas con mayores ingresos y que, por ende, cuenten con un equipo más amplio, podrían tener más posibilidades de ganar. Pero para que eso no ocurra, proponemos que el concurso se resuelva también en función del índice de delincuencia de las comunas, de modo que aquellas tengan índices más altos tengan un puntaje superior respecto de aquellas con menores tasas de delincuencia, además de considerar otros factores, como por ejemplo la tasa de delitos violentos.

### **3. Elaboración y presentación de un proyecto de ley que creará una política pública de prevención de la violencia intrafamiliar**

La Violencia Intrafamiliar (VIF) constituye uno de los problemas más graves que se presentan en todo el país, y frente al cual la Quinta Región Cordillera no es la excepción.

De acuerdo a las últimas cifras, el 70% de los niños y el 35% de las mujeres han sufrido violencia intrafamiliar física o psicológica<sup>9</sup>. En otras palabras, tres de cada cuatro niños son víctimas de este tipo de violencia, y una de cada tres mujeres no están seguras en sus propias casas porque son maltratadas.

Además, la misma encuesta reveló que en el Valle del Aconcagua los casos de VIF se dispararon a partir de 2007. En San Felipe, los casos denunciados duplicaron el promedio nacional.

Frente a tan altas tasas y apuntando a la reparación y protección de mujeres y niños, **presentaré un proyecto de ley que les permita a las víctimas elegir el tipo de reparación que desean, sea ésta psicológica, económica o jurídica.**

En cuanto a la regulación, es imprescindible reformar la Ley N° 20.066, con el objetivo de distinguir las sanciones y medidas de protección que deben aplicarse en el caso de que la VIF sea ejercida contra una mujer y/o contra los niños.

### **4. Proyecto de ley que crea los Tribunales de Violencia Intrafamiliar**

Este proyecto contemplará dos programas diferenciados:

- Creación de **Centros Judiciales de Violencia Intrafamiliar** -que hoy operan en la Región Metropolitana- a fin de institucionalizarlos y extenderlos a todo los tribunales de Familia del país.
- Creación de los **Tribunales Penales de Violencia Intrafamiliar**, es decir, una justicia penal especializada dedicada a resolver dicha clase de conflictos.

### **5. Proyecto de ley que reforma la Ley N° 20.084 que contempla el sistema de responsabilidad penal juvenil**

---

<sup>9</sup> Encuesta de Violencia Intrafamiliar, Ministerio del Interior, 2008.



## Lily Pérez

El objetivo de la reforma será permitir que los centros de cumplimiento de condena, cerrado, semicerrado y de internación provisoria, puedan ser administrados por privados y, además, propondré la modificación de los fines y objetivos de dicha ley.

Los centros se denominarán **Centros de Diagnóstico** (Internación provisoria: prisión preventiva de menores de 18 años) y **Rehabilitación** de Responsabilidad Penal Juvenil, cuyo objetivo central será el cumplimiento de bases de licitación relacionadas con la ejecución y resultados de estos programas.

### **6. Proyecto de ley que crea un nuevo Servicio Nacional de Protección de la Infancia**

El Servicio Nacional de Menores (Sename) ha demostrado con creces su ineficiencia en la reinserción de niños a los que se le han vulnerados sus derechos y también respecto de la rehabilitación de menores infractores de la ley.

En este sentido, por medio de una iniciativa legal, proponemos terminar con el Sename y crear el **Servicio Nacional de la Protección de la Infancia**, que dependerá del Ministerio de Desarrollo Social. Este nuevo servicio terminará con la burocracia e ineficiencia que posee la actual institucionalidad, quedará sometido -en cuanto a la selección de altos cargos- al Sistema de la Alta Dirección Pública y tendrá a su cargo la protección e intervención de los niños, para lo cual contribuirá con dicho ministerio en la focalización de los recursos y programas sociales hacia las familias en riesgo social.

### **7. Nuevos tribunales de garantía**

En virtud de la necesidad de acercar la justicia a la gente, a comienzos de octubre del presente año, solicité la creación de juzgados de Letras, Garantía, Familia y Laboral, con radio jurisdiccional propio, en las comunas de Cabildo y Llay Llay.

En la actualidad, los habitantes de Cabildo deben acudir a los juzgados de La Ligua, mientras que las causas de los vecinos de Llay Llay son vistas en San Felipe.

Por esta razón, la solicitud que he realizado y que cuenta con el pleno respaldo del presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, ministro Mario Gómez, permitirá la descongestión de los tribunales de La Ligua y San Felipe, aumentando, asimismo, su calidad, eficiencia y eficacia.

Me asiste la plena certeza y absoluta convicción que los nuevos tribunales constituyen una necesidad urgente para una mejor y expedita asistencia judicial, unido a un notable mejoramiento de la labor jurisdiccional y, desde luego, servicios conexos destinados a los vecinos de Cabildo y Llay Llay, todo ello orientado al mejoramiento permanente de la administración de justicia.



## **X. Discapacidad**

Con la meta de poner fin, de una vez por todas, a la discriminación en nuestro país, recojo la propuesta de nuestro candidato presidencial, Sebastián Piñera, acerca de transformar el Fondo Nacional de la Discapacidad (Fonadis) en una institución eficaz y responsable de las políticas públicas para las personas con discapacidad, desarrollando programas de acceso al trabajo, la salud, el transporte y edificios públicos.

Al respecto, ya hemos señalado anteriormente que, con el fin de respaldar su incorporación al mundo laboral, proponemos ampliar el subsidio al empleo juvenil a personas con discapacidad. Además, propondré la creación de un organismo gubernamental con fondos mixtos cuya labor sea coordinar la inclusión de las personas con discapacidad en diversos nichos laborales mediante apoyo empresarial.

Además, debemos incorporar en los programas educacionales la enseñanza de una cultura de respeto e integración hacia las personas con discapacidad.

En cuanto a los apoyos técnicos, velaré por facilitar el acceso de personas con discapacidad a sillas de rueda, vehículos, muletas y bastones, para que puedan contar una mayor autonomía.



## XI. Cultura

### ○ Diagnóstico

#### La cultura vive en la medida que exista una cultura viva

Fortalecer el desarrollo cultural del Quinta Región Cordillera resulta una tarea de primera importancia, porque esta región refleja muchos de los elementos centrales de nuestra identidad nacional.

Por consiguiente, fomentar la cultura en la Quinta Región Cordillera significa activar el rescate de parte importante de nuestro patrimonio histórico cultural. En este sentido, y valga la redundancia, muchos aspectos de rescate cultural de carácter histórico están asociados al manejo de bienes patrimoniales que en la actualidad son centralizados desde el Ministerio de Bienes Nacionales, y que debemos descentralizar.

Como línea de acción con el ciudadano común, se debe fomentar la mayor participación de la población en actividades culturales, especialmente en los estratos etéreos y sociales que menos acceso tienen al consumo de bienes y servicios culturales.

El concepto básico de esta candidatura es que la igualdad en las oportunidades de acceso a la cultura y las artes debe reflejarse como en ninguna otra actividad. Para el logro de este propósito, resulta indispensable educar para la apreciación de la cultura, fomentando el desarrollo del espíritu crítico y reflexivo, junto con fomentar la participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural, permitir que las empresas cumplan el Rol Social Empresarial fomentando la cultura, sin que esto soslaye en nada el rol insustituible y el deber del Estado en este tema, asociando en todas estas instancias a las municipalidades como uno de los principales gestores culturales, para rescatar, generar y vivir la cultura.

### ○ Propuestas

Desde el Congreso, me comprometo, entre otras tareas, a:

1. Impulsar una nueva institucionalidad cultural, que corrija las deficiencias estructurales actuales del aparato estatal, junto con acciones inmediatas que mejoren leyes, como la ley de propiedad intelectual;
2. Fomentar la entrega de mayores incentivos a las empresas que apoyan proyectos artísticos y culturales, perfeccionando los instrumentos ya existentes y creando mecanismos nuevos que permitan desarrollar la pequeña y mediana empresa cultural;
3. Fortalecer las iniciativas municipales de difusión cultural, sobre todo en aquellas comunas de menores recursos, a través de la creación de un Fondo de Fomento Cultural Local;
4. Promover y potenciar la recuperación de los espacios públicos para la cultura, y
5. Gestionar la descentralización del manejo de bienes patrimoniales, junto con medidas que protejan el rico patrimonio artístico y cultural de la Quinta Región



Cordillera a través de la creación de distintos centros, museos y otros tipos de entidades que potencien la cultura en toda nuestra región.



## XII. Deporte

### **El deporte como barrera**

¡Qué duda cabe que el deporte apasiona y llena de alegría el espíritu! Basta recordar cómo todo Chile vibró con los partidos de la Selección Nacional de Fútbol y con su clasificación al mundial de Sudáfrica 2010.

Pero más allá de estas emociones, es importante subrayar que el incentivo del deporte no sólo permite mantener un estilo de vida más sano, sino además, ha actuado y actúa como barrera frente a la delincuencia y la drogadicción, entre otros graves flagelos que sufre nuestra juventud e, incluso, a parte de los adultos.

Por eso, inculcar la práctica deportiva en los niños y jóvenes nos permite entregarles valiosos valores, como la responsabilidad, la constancia y la confianza en los compañeros y el trabajo en equipo, entre otros. Contar con estos valores les permite a cientos de jóvenes de nuestro país ir cosechando buenos frutos en sus vidas y sacar lecciones para cuando emprendan nuevos desafíos.

### ○ **Propuestas**

#### **1. Incentivar la mejora de la infraestructura existente**

Para incentivar una buena práctica del deporte, es necesario contar con una buena infraestructura, que acoja a toda la familia.

En este sentido, hemos realizado reuniones con diversas autoridades, como el subsecretario de Deportes, Jaime Pizarro; el presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, Harold Mayne-Nicholls, y el ministro de Obras Públicas, Sergio Bitar, con el fin de contar con su respaldo para introducir mejoras en los estadios de San Felipe y Los Andes.

Pero no sólo eso; nuestro objetivo es que el Valle del Aconcagua cuente con un estadio de primer nivel para el Bicentenario.

Con ese objetivo en mente, ya contamos con recursos comprometidos y con el completo apoyo de autoridades comunales, regionales y nacionales.

Asimismo, buscamos sumar a estas reparaciones los estadios de La Calera y Limache, entre otros tantos de la Quinta Región Cordillera.

¿La razón? Estoy convencida que contar con estadios remozados es un gran incentivo para la práctica de cientos de disciplinas deportivas, como el fútbol y el atletismo, si consideramos que el estadio constituye el gran centro de desarrollo del deporte.



A la mejora de los estadios se debe sumar la de los gimnasios, los que en muchas ocasiones se encuentran muy deteriorados, impidiendo la adecuada práctica de diversas disciplinas deportivas durante todo el año.

## **2. Apoyo a las escuelas deportivas**

Es por lo antes señalado que se hace indispensable apoyar con más fuerza a las escuelas deportivas, tanto públicas como privadas. En la actualidad son muchas las escuelas que no cuentan con el apoyo necesario que les permita mantenerse funcionando y/o cumplir con su principal objetivo: impulsar el deporte en los más pequeños.

## **3. Fomentar la identidad local**

En la Quinta Región Cordillera existen siete clubes de fútbol compitiendo en los torneos de Primera, Segunda y Tercera división: Unión San Felipe, Unión La Calera, San Luis de Quillota, Trasandino, Municipal Limache, Unión Quilpué y Provincial Cabildo.

Todos estos equipos deben tener en cuenta que en sus camisetas llevan impresa la bandera de sus comunas, algo que es necesario fortalecer.



## **PALABRAS FINALES**

Considero necesario ahora más que nunca renovar los liderazgos tanto nacionales como regionales. Se debe alzar la voz por quienes necesitan ver representadas sus demandas, necesidades y problemas.

Hay que fiscalizar de manera eficiente el buen uso de los recursos del Estado para que realmente lleguen a la gente de la región. No queremos que se repitan casos como el de los Programas de Generación de Empleo (PGE), que fueron mal utilizados en campañas políticas de candidatos del oficialismo al Congreso Nacional en vez de ir en ayuda de las personas sin trabajo.

Aspiro a representar las necesidades de aquellas miles de personas, hombres y mujeres que trabajan muy fuerte, que se levantan temprano, que se duermen tarde, que envían a sus hijos a estudiar, que sacan a sus familias adelante con enorme esfuerzo personal, que no reciben ningún beneficio ni ayuda del Estado, ni bonos ni subsidios; que pagan toda la atención en salud, toda la educación de sus hijos, todo el transporte, y que no tienen perdonazos ni incentivos tributarios.

Quiero representar con fuerza a aquellos que quieren progresar, ser mejores, que aspiran a que sus hijos se conviertan en personas justas y correctas, a aquellos para quienes el honor y el trabajo bien hecho tienen sentido día a día.

Quiero, a fin de cuenta, que ustedes me den la oportunidad y el honor de representarlos en la tarea de hacer más grande a nuestra Quinta Región Cordillera y a nuestro país.



## **AGRADECIMIENTOS**

Desde que fui nominada como candidata a senadora por la Quinta Región Cordillera, en marzo de este año, he recorrido cada una de las 26 comunas y las decenas de localidades que conforman esta zona, con el fin de empaparme de sus particularidades y conocer sus necesidades y problemas.

En este recorrido, he podido recoger inquietudes de distintos grupos y personas. Clubes de Adulto Mayor, Juntas de Vecinos, Clubes de Mujeres y líderes sociales y políticos me han recibido con enormes muestras de cariño y, de forma desinteresada, han compartido conmigo sus preocupaciones, sus alegrías y sus intereses. A todos ellos quiero agradecerles de manera especial y quiero reiterarles que cuentan conmigo.

Gracias a tantos nuevos afectos encontrados durante esta campaña, a sacerdotes, pastores, empresarios, jefes de hogar, jóvenes, médicos, profesionales y muchísimas personas que me han dedicado apoyo, preocupación y amor.

Pero, además, en este proceso he contado con el apoyo de un equipo de profesionales que me ha ayudado a recabar la información necesaria para elaborar el Plan de Acción que pretendemos desarrollar a partir de marzo de 2010, una vez que, con la ayuda de la gente, lleguemos al Senado.

Con especial afecto, quiero agradecer a Pedro Anguita y a Pedro Sariego, ambos profesionales de excelencia que dedicaron muchas horas para ayudarme en la redacción final de este documento. Vayan a ellos mi admiración y agradecimiento infinitos.



## **PEDRO SARIEGO PASTEN**

pedro.sariego@usm.cl

- **Ingeniero Civil Mecánico**, Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM), Chile.
- **Magíster en Ingeniería Mecánica**, Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM), Chile.
- **Doctor Ingeniero Industrial**, Universidad Politécnica de Cataluña, España.
- **Diplomado en Filosofía**, Universidad Alberto Hurtado.

## **CARGOS ACADÉMICOS**

- **Consejero Académico** Universidad Técnica Federico Santa María  
Períodos: 2001:2004 / 2005:2008
- **Profesor Jornada Completa, Departamento de Mecánica, Universidad Técnica Federico Santa María, Valparaíso, Chile.**
- Jefe de Laboratorio CAD/CAM, UTFSM
- Director Módulo Productividad. Diploma en Ingeniería de Calidad, UTFSM
- Profesor en las cátedras de pregrado de:
  - Ingeniería Diseño Mecánico
  - Fundamentos de Calidad
  - Calidad e Ingeniería
  - Ingeniería de Confiabilidad
  - Fundamentos del Diseño
- Profesor en las cátedras de postgrado de Innovación del Diseño

## **OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES**

- Experto internacional en **Innovación Acelerada basada en TRIZ** (Teoría de Resolución Inventiva de Problemas)
- Miembro del Consejo Asesor de Gerencia de la Certificadora TÜV RHeiland
- Consultor y relator de *Reliasoft Internacional* para América Latina, en el ámbito de la Ingeniería de la Confiabilidad, Normas de Confiabilidad y derivados.
- Socio fundador de la OTEC **DST Ingeniería Limitada**
- Socio fundador de la Consultora de Proyectos de **Ingeniería I-DST Ltda.**
- Ha ejercido y desarrollado diversas funciones en el ejercicio libre de la profesión:
  - Aplicaciones industriales del diseño mecánico en el ámbito industrial, especialmente el minero.
  - Ingeniero de Estudios en empresas tipo PYME del ámbito Metalmecánico
  - Proyectos de Gestión y Aseguramiento de la Calidad e Impacto Ambiental



## Lily Pérez

- Ha participado en visitas profesionales en diversas empresas, instituciones y centros de investigación de diferentes países como: USA, México, España, Francia, República Checa, Portugal, Venezuela, Brasil y Colombia.
- Fue Ingeniero Investigador en el Instituto de Investigaciones Tecnológicas. INTEC-Chile (1986-1990)
- Es Ingeniero de proyectos Dirección General de Asistencia Técnica UTFSM (1985)
- Actualmente participa activamente en proyectos de asesoría y capacitación industrial en calidad de experto del Depto. de Mecánica UTFSM
- Experto nacional en la Teoría de Inventiva para la resolución de problemas
- Ha dirigido más de 60 trabajos de título de Ingenieros Mecánicos, la mitad de ellos en el ámbito de la Calidad y la Confiabilidad
- Autor de más de 50 informes Técnicos, tanto de Estudios de Consultoría como de Proyectos de Ingeniería, especialmente en el ámbito minero
- Es autor de 3 patentes en trámite
- Es autor de 2 publicaciones Indexadas ISI
- Es autor más de 50 publicaciones en Congresos Nacionales e Internacionales



**PEDRO ANGUITA RAMÍREZ**  
pedroanguitar@gmail.com

- **Abogado**, Universidad Diego Portales, Santiago, Chile
- **Doctor en Derecho**, máxima calificación: Sobresaliente Cum Laudem, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid
- **Master en Derecho e Informática**, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid.

### **CARGOS ACADÉMICOS**

- Profesor Universidades Diego Portales, Alberto Hurtado, Finis Terrae, Universidad Santo Tomas y ejercicio libre de la profesión de abogado.
- Desde abril 2004, hasta enero 2008: Jefe de Carrera, Escuela de Periodismo, Universidad Santo Tomás.
- Coordinador Programa Doctoral “Comunicación, Derecho a la Información y Ética en España y América Latina”. El programa se impartió en Santiago de Chile entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Diego Portales en convenio con la Universidad Complutense de Madrid. Hasta el año 2002 se dictaron cuatro versiones.
- Desde Febrero de 1997 hasta Junio de 1998, Abogado del Departamento Jurídico en P&A Consultores Chile.
- Desde Julio de 1994 hasta Noviembre 1995, Abogado del Departamento Jurídico del Servicio de Impuesto Internos, Ministerio de Economía, X Región, Valdivia.
- Profesor en la Facultad de Ciencias de la Comunicación e Información, Universidad Diego Portales en las cátedras de pregrado de:
  - Introducción al Derecho
  - Legislación de Prensa y Derecho a la Información
  - Ética Periodística
  - Ética de la Publicidad
- Profesor en la Escuela de Periodismo de la Universidad Santo Tomás en las cátedras de pregrado de:
  - Vida Cívica y Ciudadanía
  - Derecho de la Información
  - Deontología de la Información
- Profesor en la Escuela de Periodismo e Historia de la Universidad Finis Terrae de las cátedras de pregrado:
  - Ética
  - Legislación de Prensa



- Teoría del Derecho
- Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales en las cátedras de pregrado de:
  - Derecho de Acceso a la Información, desde agosto 2004, que fue la primera vez que se impartió esta asignatura en nuestro país.
  - Taller de Análisis Jurídico y Libertad de Expresión
- Profesor de post grado en:
  - Legislación Cultural, en el Magíster en Gestión Cultural, Universidad Santo Tomás, año 2005-2006.
  - Seminario Derecho de la Información en Europa, en el Magíster en Derecho Informático y Telecomunicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, año 2006.
  - Magíster en Periodismo Político, curso Democracia y Poder Político, Universidad Nacional Andrés Bello, años 2008 y 2009.

#### **LIBROS PUBLICADOS**

- “La Protección de Datos Personales y el Derecho a la Vida Privada. Régimen Jurídico, Jurisprudencia y Derecho Comparado”. Editorial Jurídica, julio 2007.
- “El Derecho a la Información en Chile. Análisis de la Ley N° 19.733 sobre Libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo (Ley de Prensa)”. Editorial Lexis - Nexis, enero 2005.

#### **LIBROS PUBLICADOS EN COLABORACIÓN**

- “Regímenes especiales de Responsabilidad Civil”, Santiago, Fundación Fernando Fueyo Laneri, 2008”. Autor del capítulo: “La Protección Civil del Derecho a la Propia Imagen, Honra y Vida Privada ante la Jurisprudencia. Obstáculos normativos para una reparación adecuada”. Diciembre 2008.
- “Manual de Derecho de la Información”. VV.AA., editado por Ariel - España, febrero 2003. Autor del Capítulo VI “Derecho a la Información en América”. El libro forma parte de un proyecto editorial vinculado al Derecho y la Ética de la Información en Iberoamérica. 2003.
- “Libertad de Expresión en Chile”. VV.AA., ed. Felipe González, Ediciones Universidad Diego Portales, enero 2006. Autor del capítulo: “Jurisprudencia constitucional sobre el derecho a la propia imagen y a la vida privada en Chile. Un intento de sistematización. 1981 - 2004.”
- “La Ética Periodística en el nuevo milenio” VV. AA., Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile, octubre 2001.